

## Minas y el turismo

De nuevo volvemos a tratar este tema, siempre de actualidad, seguros de al fin él va a interesar a las personas que, por el puesto que desempeñan, están en condiciones de abordarlo para convertirlo en una realidad.

Podrá discreparse acerca de los medios que pueden emplearse a fin de que los turistas acudan a Minas, pero es claro que no puede existir discrepancia sobre las ventajas que el turismo representa para el Departamento.

Ya, en otro número de nuestro diario, indicamos algunos de los tantos medios que podrían resultar eficientes para fomentar el turismo: la construcción de un hotel que ofrezca al via-

jerio las comodidades indispensables en su estada, constituye, a nuestro juicio, el elemento más eficaz para atraer al turista; también una propaganda bien dirigida que hiciere conocer las bellezas con que la naturaleza ha querido regalar a Minas, sería un medio, entre tantos, adecuado al fin a perseguirse.

La propaganda podría consistir en la publicación de grabados de los lugares más hermosos del Departamento.

Pensamos que el Concejo podría designar una Comisión promotor de Turismo, que sería encargada de estudiar este problema cuya solución tantas conveniencias representaría.

## Juicio suspendido

Después de soportar las crueles alternativas de una larga enfermedad, falleció anoche en Montevideo el Administrador de Rentas de este Departamento, señor Fernando Aguirre y González.

Su deceso ha de ser honradamente lamentado por todos los que lo conocieron, pues el señor Aguirre fué un funcionario correcto y un buen caballero, cuya honestidad de bien caracterizó su paso por la tierra.

Consagrado por entero a la Administración Pública, a ella dedicó todos sus esfuerzos, habiéndose captado la confianza y el respeto de sus superiores.

El señor Aguirre desempeñó por muchos años el cargo de Oficial 1.º de nuestra Jefatura, habiendo sido designado después, por merecido ascenso, para el delicado cargo de Jefe de Policía, puesto que abandonó voluntariamente para ponerse al frente de la Administración de Rentas, en cuyo cargo le sorprende la muerte, a una edad relativamente temprana.

## Fiscalía de Hacienda

Candidaturas para proveerla

El Consejo Nacional procederá esta tarde, por así haberlo determinado en su sesión de ayer, al nombramiento de Fiscal de Hacienda, cargo vacante por jubilación del doctor Arturo Lapoujade que lo desempeñaba.

Son candidatos para ocupar el alto y delicado puesto los doctores Avelardo Véscovi, Marcelino Leal, Juan José Aguiar y Enrique Armand Ugón, que están actualmente al frente de juzgados letreados en departamentos del interior.

## Presupuesto del Poder Judicial

La Comisión de Hacienda del Senado acaba de terminar el estudio del proyecto de Presupuesto Judicial, ya aprobado en la Cámara Baja.

El informe correspondiente aconseja la aprobación del proyecto con las modificaciones introducidas.

ta no aguarda haber visto al héroe y al sabio; pero, así como ellos proceden y piensan con arreglo a su primer instinto, él escribe, según su primer instinto también, lo que quiere ser escrito, lo que debe ser escrito; estimando que el instinto de los otros, aunque primero y espontáneo asimismo, no es, con relación a él sino secundario y accesorio; considerálos como modelos en el estudio de un pintor o como auxiliares que aportan materiales de construcción a un arquitecto.

Toda poesía fué escrita antes que el tiempo existiese, y cuando uno de nosotros está lo suficientemente bien organizado para penetrar en esas regiones donde el aire es música, oye y comprende aquellos murmullos primitivos y procura interpretarlos; pero pierde aquí y allí una palabra o un verso sustituyéndole alguna cosa de su cosecha, y ya queda falseado, echado a perder el poema. Los que tienen el oído más fino escriben más fielmente esas cadencias y esas transcripciones, aunque imperfectas, se convierten en los cantos de las naciones. La naturaleza es tan bella o tan buena como se la pondera, y debe brillar—ser vista y admirada—tan sólo como es conocida, y tanto como se la «muestra» o pone en acción. Los hechos y las palabras son indiferentemente los modos de acción de la energía divina. Las palabras son también acciones y las acciones son a modo de palabras.

El signo en que se conoce al poeta es éste: anuncia lo que nadie ha predicho antes que él. Él es el único sabio verdadero; él sabe, y dice; él solo nos enseña algo nuevo, pues era el único que estaba presente en las manifestaciones íntimas de las cosas que describe. Es un contemplador de ideas; enumera lo mismo las cosas que existen de toda necesidad, como las cosas eventuales, pues no habla aquí de los hombres que tienen talento poético o cierta habilidad para acoplar rimas, sino del verdadero poeta.

R. U. Emerson.

El Universo tiene tres hijos, nacidos el mismo día, que reaparecen bajo diferentes nombres en todo sistema de pensar: Ilusión, causa, operación, efecto, o más poéticamente, Júpiter, Platón, Neptuno, o teológicamente, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo; nosotros le llamaremos el que *sabe*, el que *obra*, el que *dice*. Representan respectivamente el amor de lo verdadero, el amor del bien, el amor de lo bello. Esas tres cosas son iguales. Cada una es lo que es, por su esencia, de modo que no se pueden ni excederla, ni analizarla, y cada una de esas tres cosas contiene de un modo latente el poder de las otras dos y su afirmación propia.

El poeta es aquel que *dice*, el que *nombría* y representa lo bello. Es soberano, ocupa un centro, pues el mundo no fué pintado ni adornado, era bella desde sus comienzos. Dios no creó varias cosas bellas; la belleza fué creadora del universo. De suerte que el poeta no es un potentado constitucional, es emperador por derecho propio. La crítica está infestada de una jerga de materialismo que parece afirmar que la destreza y la actividad manuales son los mayores méritos de todos los hombres y de cada uno en particular, y menosprecia a los que no poseen esa destreza y no *hacen* nada; ignora el hecho de que ciertos hombres—los poetas—son por lo común locuaces y *decidores*, enviados al mundo con un fin de expresión; confundélos con aquellos cuyo papel era la acción, pero que la abandonaron para imitar a los *decidores*. Pero a Homero, las palabras de Homero le parecen preciosas, tan admirables como las victorias de Agamenón. El poe-

ta no aguarda haber visto al héroe y al sabio; pero, así como ellos proceden y piensan con arreglo a su primer instinto, él escribe, según su primer instinto también, lo que quiere ser escrito, lo que debe ser escrito; estimando que el instinto de los otros, aunque primero y espontáneo asimismo, no es, con relación a él sino secundario y accesorio; considerálos como modelos en el estudio de un pintor o como auxiliares que aportan materiales de construcción a un arquitecto.

Plácmese comunicar a Vd. que he recibido una carta del Gerente de esa Compañía, señor Taboada, donde me comunica que mi Póliza Popular N.º 7105, cuya cuota durante los 15 años es de \$ 180.00, salió favorecida en los beneficios mensuales con la cantidad de \$ 146.40, cantidad esta que sin preámbulo alguno hoy me entregó el representante en ésta señor Cleofé Mendibehere.

Si otro motivo saluda a Vd. muy agradecido.

Firmado: *Antonio Pintos.*

## Dr. Martínez Salaverry

El sábado 4 y el domingo 5 dará consultas en esta ciudad el acreditado Médico Oculista DR. MARTINES SALABERRY.

Todas las recetas despachadas en nuestra Farmacia son minuciosamente controladas, dando al público la mayor seguridad sobre su exactitud.

Dedicamos a las recetas de los señores Médicos Oculistas nuestra mayor atención, habiendo merecido, por este concepto, la confianza de los señores Oculistas y de nuestros estimados clientes.

Nos encargamos también del despacho de las recetas de lentes que remitimos a la casa Pablo Ferrando, cobrando en ésta los mismos precios que en Montevideo.

Farmacia y Droguería «DEL SOL» de Garmendia y Cia.

LA EMPRESA de CAMIONES de ALFREDO GIMÉNEZ y Cia.

Acaba de adquirir una de las Empresas de Autos que hacen la carrera diaria de Minas a Montevideo.

Agencia—Minas: Café Suizo sale a las 10 todos los días.

Montevideo: Cambio Mecina sale todos los días a las 10.

Para seguridad del público se han adquirido experto chofer; coches de las mejores marcas y buena comodidad.

Para Ud. comprar barato visite la casa de PEÑA, tiene de todo

SE ARRIENDAN CAMPOS

En Penitente 1<sup>a</sup>. Sección de Minas, próximo a 550 hectáreas. Buenas poblaciones, arroyo Penitente, buenos alambrados.

CAMPOS EN SAN FRANCISCO—al lado del pueblo, buenas poblaciones y demás comodidades—arroyo San Francisco—apropiado para lechería, próximo a 120 hectáreas; campos que eran de José Miguel Arostegui. Se oyen ofertas.

BARBOT—Florencio Sánchez 501.

## Solicitada

«Minas, Julio 3 de 1925.  
Señor Presidente de «La Uru-

## Teatros y Cines

Bajo la dirección del Dr. Conrado Rodríguez Dutra

## El estreno de anoche en el Urquiza

Como lo anunciamos ayer, la Compañía Lombardo-Caramba estrenó anoche en el Teatro Urquiza la opereta «Madame Pompadour» de que es autor el celebrado maestro Leo Fall.

Según la prensa montevideana el estreno aludido obtuvo un gran éxito, tanto por los reales vaores de la obra como por la correcta interpretación de que fué objeto.

He aquí el juicio que dicha obra y sus simpáticos intérpretes sugieren a nuestro colega «La Mañana»:

«Madame Pompadour», a pesar de la música agradable e inspirada, no obtuvo la aprobación fervorosa del público, como

aconteció con «Luna Park».

Esto se justifica, si se tiene en cuenta el asunto demasiado pasado de la obra, que salvo en el segundo acto, desarrollado en el aristocrático ambiente de Versalles, no ofrece mayores motivos para una suelta presentación.

Faltan por lo demás la alegría contagiosa y el movimiento inquietante que caracteriza a las buenas piezas del género.

Los comentarios musicales que cobran por momentos una rara belleza, justifican en cierto modo, el éxito que esta opereta ha obtenido en otros escenarios. Por lo demás, la interpretación ajustada que nos ofreció el numeroso y disciplinado elenco que dirigió el señor Pancazi tuvo la virtud de mantener vi-

## Tarjetero Profesional

## Médicos

Eduardo Loedel

MÉDICO CIRUJANO

Domingo Pérez 489 Minas

Juan Pablo Dornaleche

MÉDICO CIRUJANO

Solis 619 Minas

Carlos I. Ladereche

MÉDICO CIRUJANO

Calle 33 No. 708 Minas

Lorenzo E. Foderé

MÉDICO CIRUJANO

Solis 633 Minas

Coralio Capillas

MÉDICO CIRUJANO

25 de Mayo esquina W. Beltrán Minas

Antonio Luis Borrás

MÉDICO CIRUJANO

W. Beltrán, 636 Minas

Luis P. Gómez

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 2 a 4. B. y Ordóñez N.º 802 Minas

## Abogados

Francisco Ponce De León

ABOGADO Y ESCRIBANO

José E. Rodó, 602 Minas

Conrado Rodríguez Dutra

ABOGADO

José E. Rodó 571 Minas

Tomás Arrospide

ABOGADO

Lavalleja 505 Minas

Luis Ruy Etcheverri

ESCRIBANO

José E. Rodó 581 Minas

Emeterio Arrospide

ESCRIBANO

José E. Rodó 490 Minas

José Armendáriz

ESCRIBANO

José E. Rodó Minas

Pedro del Barrio

ESCRIBANO

25 de Mayo 636 Minas

Angela C. de

PARTERA

Hotel García D. Pérez 591 Minas

## Dentistas

Agustín Beraza

CIRUJANO DENTISTA

25 de Mayo

Edison Barbot

DENTISTA

Florencio Sánchez 501

Zoraida González Simi

DENTISTA

Treinta y Tres 711

Edmundo Rodríguez

CIRUJANO DENTISTA

José E. Rodó Núm. 571

Teléfono 2

Julio Casas Araújo

DENTISTA

18 de Julio 612

Minas

Pedro Cano Larrosa

DENTISTA

18 de Julio 615

Pedro F. Garofalo

</

30 de la edición del viernes, inés Díaz, dio verdadero realce a su papel, dando la impresión por su elegancia y porte distinguido, de haberse comprobado muy acabadamente de la psicología de la célebre marquesa de la corte de Luis XV.—Su voz agradable y llena de tintes matices comunicó al oyente el sentimiento y la intención de la partitura de Leo Fall.

La «soubrette» Angelina Valescu, se desempeñó con acierto mereciendo, en más de una oportunidad, el aplauso de la sala.

El tenor Masi, tuvo sus momentos felices, dando verdadero realce a su papel de Renato. El señor Orsini, fué el cómico sobrio y eficaz de la noche del debut, a pesar de que este papel parece que no se aviene tanto a su temperamento como el que desempeña en «Luna Park».

#### CINE DORÉ

Un buen programa nos ofrece esta noche el cine de la calle 25 de Mayo.

«El nacimiento de la ambición», una película en seis actos, interpretada por Wallace Beery, Edmund, La Rue Jack Rollins y Cleo Madison, es, según los programas, una obra de gran intensidad dramática, de interesante argumento, en la cual se estudian detenidamente diversos aspectos de psicología humana.

Completan el programa una documentaria «Semanario Ford» y una cómica de gran hilaridad, «El caballo blanco».

La empresa de este cine hace saber al público que esta noche funcionarán doce estufas eléctricas, lo que, sin duda alguna, asegura desde ya el éxito material del espectáculo.

DEL Dr. C. VAZ FERREIRA

El viernes en su última conferencia el Dr. Vaz Ferreira trató el problema de la edificación escolar haciendo ver lo que se ganaría instalando las escuelas en el campo. Nosotros comentamos la parte que a la educación física se refiere y que interesa a esta sección: manifiesta el maestro de conferencias que reza en los programas de las escuelas primarias el enseñar a los niños ejercicios físicos, clases de gimnasia, juegos libres, etc.

Hace más de veinte años el Dr. Vaz Ferreira ideó un proyecto de educación escolar, amplísimo y que contempla las diversas exigencias pedagógicas e higiénicas que imponen los edificios escolares.

Actualmente los Poderes P

úblicos se preocupan de la edificación escolar; es un problema que requiere solución amplia e inmediata; quien haya observado de cerca los actuales locales, los más cómodos e higiénicos, así plena.

No queremos apartarnos de nuestro punto de vista la educación física. Debemos manifestar que nos halaga enormemente que intelectuales de la talla del Dr. Vaz Ferreira convengan en esas necesidades. No

nos cansaremos de repetir, de la necesidad que hay de relacionar intimamente la educación física e intelectual para obtener de la resultante de esta armonía la educación moral y así obtendremos el hombre fuerte y bueno.

Dice que todos estos inconvenientes graves, que presentan las escuelas urbanas instaladas en la ciudad, desaparecen automáticamente con la instalación de esas escuelas en el campo.

Agrega; no sólo esos ejercicios se pueden realizar en sus verdaderas condiciones, sino que la cultura física que conviene a los niños puede extenderse y completarse con la ejecución de otra clase de ejercicios.

El autor del proyecto considera que la ejecución de ciertas

trabajos debe formar parte de la cultura física. Por ejemplo horticultura, jardinería, carpintería, alبانería, etc., siempre sujeto a las limitaciones convenientes.

Hace más de veinte años el Dr. Vaz Ferreira ideó un proyecto de educación escolar, amplísimo y que contempla las diversas exigencias pedagógicas e higiénicas que imponen los edificios escolares.

Actualmente los Poderes P

úblicos se preocupan de la edificación escolar; es un problema que requiere solución amplia e inmediata; quien haya ob

servado de cerca los actuales locales, los más cómodos e higiénicos, así plena.

No queremos apartarnos de nuestro punto de vista la educación física. Debemos manifestar que nos halaga enormemente que intelectuales de la talla del Dr. Vaz Ferreira convengan en esas necesidades. No

nos cansaremos de repetir, de la necesidad que hay de relacionar intimamente la educación física e intelectual para obtener de la resultante de esta armonía la educación moral y así obtendremos el hombre fuerte y bueno.

Dice que todos estos inconvenientes graves, que presentan las escuelas urbanas instaladas en la ciudad, desaparecen automáticamente con la instalación de esas escuelas en el campo.

Agrega; no sólo esos ejercicios se pueden realizar en sus verdaderas condiciones, sino que la cultura física que conviene a los niños puede extenderse y completarse con la ejecución de otra clase de ejercicios.

El autor del proyecto considera que la ejecución de ciertas

trabajos debe formar parte de la cultura física. Por ejemplo horticultura, jardinería, carpintería, alبانería, etc., siempre sujeto a las limitaciones convenientes.

Hace más de veinte años el Dr. Vaz Ferreira ideó un proyecto de educación escolar, amplísimo y que contempla las diversas exigencias pedagógicas e higiénicas que imponen los edificios escolares.

Actualmente los Poderes P

úblicos se preocupan de la edificación escolar; es un problema que requiere solución amplia e inmediata; quien haya ob

servado de cerca los actuales locales, los más cómodos e higiénicos, así plena.

No queremos apartarnos de nuestro punto de vista la educación física. Debemos manifestar que nos halaga enormemente que intelectuales de la talla del Dr. Vaz Ferreira convengan en esas necesidades. No

nos cansaremos de repetir, de la necesidad que hay de relacionar intimamente la educación física e intelectual para obtener de la resultante de esta armonía la educación moral y así obtendremos el hombre fuerte y bueno.

Dice que todos estos inconvenientes graves, que presentan las escuelas urbanas instaladas en la ciudad, desaparecen automáticamente con la instalación de esas escuelas en el campo.

Agrega; no sólo esos ejercicios se pueden realizar en sus verdaderas condiciones, sino que la cultura física que conviene a los niños puede extenderse y completarse con la ejecución de otra clase de ejercicios.

El autor del proyecto considera que la ejecución de ciertas

trabajos debe formar parte de la cultura física. Por ejemplo horticultura, jardinería, carpintería, alبانería, etc., siempre sujeto a las limitaciones convenientes.

Hace más de veinte años el Dr. Vaz Ferreira ideó un proyecto de educación escolar, amplísimo y que contempla las diversas exigencias pedagógicas e higiénicas que imponen los edificios escolares.

Actualmente los Poderes P

úblicos se preocupan de la edificación escolar; es un problema que requiere solución amplia e inmediata; quien haya ob

JUEVES 9:

15% DE BAJA en todas nuestras existencias. Tíjarse en todo lo que necesita y aprovechar por poco dinero comprará Vd. mucha mercadería.

ESTA BAJA ES SOLO POR 8 DÍAS.

LUCIANO ALONSO Y CIA.

LOS MIÉRCOLES DE

EL PALACIO DE CRISTAL

DÍA DE MODA—CASA ELEICO PÉREZ.

Hace descuentos en todas las mercaderías sin excepción.

ESTA BAJA ES SOLO POR 8 DÍAS.

LUCIANO ALONSO Y CIA.

## Algunas razones

POR LAS CUALES DEBE VD. ADQUIRIR LA

Maquina

“ADLER”

PARA COSER Y BORDAR DE FABRICACIÓN ALEMANA

1º. Reúne las ventajas de todas las máquinas de coser de marcas conocidas.

2º. Se venden a CRÉDITO, a pagar en pequeñas cuotas mensuales.

3º. Tienen una marcha ligerísima y silenciosa.

4º. PARA BORDAR NO ES NECESARIO COLOCAR CHAPA ALGUNA. Un ingenioso dispositivo permite bajar o subir los dientes, a voluntad.

5º. La máquina ADLER cose, indistintamente, para adelante y para atrás.

6º. Es posible poner y sacar la bobina sin necesidad de quitar la costura o bastidor.

7º. La bobina, rotativa, hace que nunca se enrede el hilo.

8º. El mecanismo es tan sencillo y sólido que hace innecesaria la intervención de mecánicos.

9º. Las máquinas «ADLER» van acompañadas de accesorios para poder realizar los trabajos de coser, bordar, ribetejar, colchar, etc.

POR MAS DATOS SOBRE DICHA MARCA, DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN EL DPTO. DE MINAS SEÑOR.

C. GUILLEN

Agradeceremos las consultas que se nos haga, pues le demostraremos prácticamente la superioridad de la «ADLER».

VENDEDOR DEL AUTOMÓVIL RUGBY

Salón Verdún

LIBRERIA, PASTELERIA, BAZAR Y JUGUETERIA.  
AGENCIA DE NROS. DE LOTERIA.  
SURTIDOS DE FIGURINES, PIZZAS DE MUSICA, DISCOS, GRAMÓFONOS VICTOR Y ALEMANES.

## Garage “OLIMPICO”

de LOP Z & ORREGO—Calle Batlle y Ordóñez, 989

Teléfono 77; de noche, 608

Taller Mecánico FORD—Servicio permanente de automóviles a la ciudad y a cualquier punto de la república, atendidos por sus mismos dueños, personas de grandes conocimientos en el ramo

Precios Convencionales.

## La Elegancia Uruguaya

de JESÚS M. AREZO. Sastrería, Roparía y perfumería. Sobretodo de medida de fantasía de \$ 10 hasta \$ 30. Trajes de medida desde 15 a 35. Pantalón para lana a \$ 2; pantalón de trabajo 1.30.

CALLE 33 N. 775 AL 779. TELÉFONO 348  
(Frente al Mercado Lavalleja)

## Taller Mecánico de Automóviles

Nafta, Grasa, Aceites y Accesorios en general  
Calle Aníbal del Campo y SALVADOR CARBONELL

B. Silveira Minas

## A la ciudad de Minas

FRANCISCO LARRAÑAGA

15 de Julio esq. Domingo Pérez. Especialidad en puntillas, festones y telas blancas. Constantemente surtida con las últimas novedades de TIENDA y

MERCERIA. UNICA AGENCIA DE LA AGUA BLANCA

BIENVEILLANCE Especial para conservar y hermosear el cutis, eliminando las impurezas, manchas y puntos negros,

que quedan bien tapada, y RESISTE LA PRUEBA DE LA LUZ, pues puede estar

en el sol, en agua o agua, como sucede con algunas otras aguas o

cosméticos. La aguia es exclusivamente por la señora propietaria de la fórmula.

## Casa Israel y Saúl - Durante esta semana

## Grandes Rebajas de Precios en todas las Mercaderías

A todo comprador se le obsequiará con algo bueno

## Restaurant PROGRESO—de Santos & Benítez

CALLE BATLLE Y ORDÓÑEZ 790 MINAS

(Casa de don Francisco Amillya—Frente a la casa de comercio del señor Eugenio Peña)

Esta casa recientemente abierta al público, cuenta con amplias comodidades para familias, como

así mismo los señores pasajeros de campaña tendrán toda clase de confort

AMPLIOS COMEDORES

CASA ESPECIAL EN COMIDAS

Gran stock de vinos de todas clases

Cuarto de baño con calefacción—Amplias caballerizas y

Garage—LA CASA ESTÁ ATENDIDA POR SUS

PROPIOS DUEÑOS

## Confitería y Café “OLIMPIA”

DE

JUAN VELAZQUEZ

Especialidad en bebidas finas, masas especiales, bombones finos y conservas en general. La casa se encarga en Bafets para casamientos, etc.—Precios razonables.—Se remite a domicilio.—Pueblo Solís.

## Carnicería LA CRIOLLA

DE

SOCA & TECHERA

Haga sus pedidos a esta casa que cuenta con un comprador especial y con un cortador competente, lo que significa que Vd. será bien servido.—Calle Rodó esq. Verdún.—Teléfono N°. 228 Minas.

## GARAGE HENRY

Depósito para autos

Taller mecánico

Agentes exclusivos de

ACEITE ALBANY—Cubiertas

y Cámaras «Goodrich»

Baterías EXIDE

Venta de Aceite por litros

Queriendo conocer la bondad de los artículos que tenemos en venta, los hemos puesto a precios sumamente bajos.

Visitenos, que le convendrá

Calle Sarandí y Montevideo

Teléfono 319

CASA DE PEÑA

Lo tiene de todo a los mas bajos precios de plaza

# RESERVADO

Para la casa

Ilbargóyen Hnos.

18 de Julio esq. Rodó Teléfono 562

MUEBLERIA y CARPINTERIA

De Leiva & Garofalo

Casa especial en la confección de muebles

Calle Brígido Silveira entre Domingo Pérez y Florencio Sánchez

CASA CAPRIO

FERRETERIA, PINTURERIA Y BAZAR

Casa autorizada por las Usinas Eléctricas del Estado para las

Instalaciones en General.

CALLE 18 DE JULIO

TELÉFONO 580

Casa Infante ALMACEN Y DEPÓSITO

Casa Central: 25 de Mayo esq. Carabajal. Teléfono 182

SUCURSAL DE INFANTE Hnos.

Calle Treinta y Tres N.º 676. — Teléfono N.º 247

GRAN PUESTO DE VERDURAS Y FRUTAS DE TODAS CLASES

ARTICULOS DE ALMACEN Y FACTURA DE CERDO

REPARTO A DOMICILIO

Puesto del Mercado

Existencia de FRUTAS en general

QUESO DE LA COLONIA

PESCADO FRESCO PERMANENTE

ESPECIALIDAD EN MANTECAS Y FIAMBRES FRESCOS

ARTICULOS DE ALMACEN

Se atienden pedidos por Teléfono N.º 112

Nuestros precios no admiten competencia

Calle Treinta y Tres—Salones del Mercado

Vendemos

u \$ 1.70 los 10 litros

VINO NACIONAL

Los Naranjos

Baubeta & Arreche

18 de Julio esq. Dr. Aníbal Del Campo—Minas

COLEGIO PARTICULAR

JOSE PEDRO VARELA

DIRECTOR: EDUARDO DIAZ

CLASES ELEMENTALES

E INGRESO AL LICEO DEPARTAMENTAL

SE ADMITEN PUPILOS, MEDIO PUPILOS Y EXTERNOS

Calle José E. Rodó casi esquina Carabajal

Liceo Departamental de Minas

Habiendo resuelto el H. Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria en su sesión del 4 del corriente, proveerlos cargos de profesores de Historia Universal 1.º curso y Química 2.º curso en este Liceo mediante una prueba de concurso, se

informa a los aspirantes a dichos puestos que las solicitudes se recibirán en la Secretaría -Bodega del establecimiento hasta el dia 11 de Julio próximo a las 12 horas.

Minas, Junio 26 de 1925.

Mario Bouyat,  
Director

Mueblería y  
Carpintería

El Progreso

DE E. BERRUTTI

Casa recientemente instalada.  
Especialidad en todo clase de  
trabajos pertenecientes a los ra-  
mos indicados.  
Precios sin competencia.  
Prontitud y esmero.

Calle 18 de Julio esquina Sarandí  
Minas

Carbón y leña

La casa de Toribio Perando-  
nes ha anexado a su comercio  
de Almacén y Ferretería un de-  
pósito de carbón y leña de las  
mejores clases; siendo la leña  
de sierra y seca. Precios sumamente  
convenientes.—Reparto a  
domicilio.—Calle Treinta y Tres  
esq. Williman. Teléfono 393. Mi-  
nas.

CAMARAS COLORADAS  
GOODYEAR

Vendemos ahora Cámaras  
Coloradas Goodyear — fa-  
bricadas especialmente para  
este mercado.

Son de tamaño amplio y de  
espesor requerido para dar  
servicio satisfactorio.

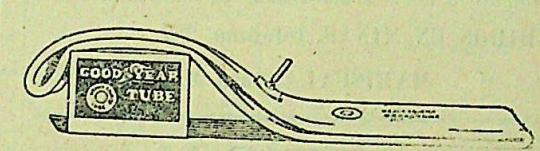
Y su color es un tono rojo  
muy agradable — el que usted  
prefiere.

FRANCISCO DI BIASE

Único agente Dptal.

TELÉFONO 500.

GOOD YEAR



CAMION

Overland'

DE FABRICACION INGLESA

a Magneio  
Boss legítimo; Carburador Zenit, A-  
rranque eléctrico al auto—Lite, con  
Batería Williars, de 1 a 1 1/2 tonelada

es una especialidad  
de la Willis OVER-  
LAND Comp.

CAMIONES

BROCKWAY

de 1 y 1/2 tonelada a 6

consulten precios a  
Fco. Di Biase

Único Agente de ventas en la loca-  
lidad.—Teléfono 500.—Florencio Sán-  
chez entre 18 y 55.—Minas.

Primer Máquina de Tejer en Minas

Adquirida por la señorita CELIA PÉREZ BURGUEÑO

Se encarga de la confección de cualquier trabajo de cualquier punto  
Calle Batlle y Ordóñez 881 — Teléfono N.º 132

LA LUSITANA

Puesto de verduras y  
comestibles

de JOSE AGUSTIN Calle Sarandí esq. Batlle y Ordóñez

PRECIOS DEL DIA:—Orejones \$ 0.70; Arroz, 0.24; Grasa Ca-  
racú, 0.52; Ciruelas, 0.60; Bacalao, 0.60; Aceite (litro) 0.60; Id.  
Boca Negra, (lata gde.) 1.85; Azúcar Americana, 0.21; Id. Bra-  
silera, 0.20; Id. Refinada, 0.21; Yerba Sara, 0.52; Fideos 0.14;  
Kerosene, 0.11; Nueces, (kilo) 0.00.

LA MEDIA LUNA

TALABARTEA

MÓNICO

Esta casa se encarga de todo lo per-  
cibido. Especialidad en RECADOS MONTURAS,  
y gran surtido de COJINILLOS INGL.

Calle 25 de Mayo esq. Batlle y Ordóñez

Notas policiales

En el dia de ayer fué de-  
cada la libertad de Juan Carlos

ESCUELA DE DIBUJO

Y PINTURA

CARLOS M. HERRERA

Dirigida por José A. Brusadin  
Clases nocturnas; cuota mensual  
\$ 2.—Dr. Aníbal del Campo 505

# Librería, Papelería, Bazar y Juguetería

de César L. Porrini

Brevemente se trasladará a su local propio, Calle 18 de Julio casi esquina Florencio Sánchez.

# "BERGMANN"

Empresa de Trasportes, Montevideo-Minas  
de PEDRO ALARIO

MONTEVIEJO: Millán, 2365-69. . . . Teléfono 162 (Agosto)

MINAS: Washington Beltrán, 1048. . . . Teléfono 510

## EUSTAQUIO MOSQUEIRA

Presenta al público de la línea MINAS a MARISCALA un nuevo coche para pasajeros entre los pueblos MARISCALA y COLON y viceversa, el más cómodo que hasta el momento se ha presentado en esta línea, con capacidad para 11 pasajeros que pueden viajar con toda comodidad.

Se ha hecho un nuevo itinerario para más comodidad de la clientela y del público en general, a regir todos los días pares de cada mes.

Salida de Minas: a las 6 a. m.—Salida de Mariscala: a la 1

LOS PEDIDOS EN MINAS, teléfono 287

" " MARISCALA, casa MENDEZ Hnos.

## EL BARRIO Hnos.

DISTRIBUIDORES LOCALES DE:—Bicicletas Louvet (de carrera y paseo). Bicicletas Speedy (de turismo). Equipos G. E. (con batería Exide)—Los más baratos. Los más modernos. Los más completos. Los mejores. Con polea para fuerza motriz.

TELEFONIA: Los aparatos más potentes de la Radio Corporación—Lamparillas de todos los voltajes y tipos—Instalaciones eléctricas en general (Autorizados por las Usinas del Estado).

NSULTEÑOS NADA PIERDE—AL CONTADO Y A PLAZOS.—NUESTRA CASA y Ordóñez esquina General de la Llana  
TELÉFONO Núm. 488.

## HOTEL DIAZ

Minas por su comodidad, higiene y buen trato. Amplio servicio de comidas y bebidas.

Servicio especial para banquetes. Platos especiales los domingos en los salones amplios y ventilados. Cuartos de baño con calefacción

## Precios sumamente módicos

FLORENCIO SÁNCHEZ Esg. J. BATLLE y ORDOÑEZ

---MINAS---

## SA CATALDI

ESTABLECIMIENTOS, FERRETERÍA, BAZAR, JUGUETERÍA, TALABARTE Y ZAPATERÍA  
FÁBRICA DE SODA Y GASEOSA—Especialidad en aceites  
Fideos, Licores y Vinos finos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
Calle W. Beltrán esquina Florencio Sánchez

ESTABLECIMIENTOS DE LA CAMPAÑA  
Teléfono Local Núm. 240 Minas

## CARLOS PEREZ FOURCADE

### 3 ESPLÉNDIDOS SOLARES 3

En las inmediaciones de las quintas de Acuña y de don Luis Fernández, a pocos metros de la carretera a Aigua, sin base!—Por lo que den.—Sin retirar lote.

El domingo 5 de Julio a las 3 de la tarde

UNO DE ESTOS TERRENOS, que tiene dos viviendas provisionales, mide ochocientos cincuenta metros con frente a dos calles.—EL OTRO TERRENO, esmeradamente cultivado, con árboles de fruta ex elente, mide mil metros, y se dividirá en dos partes de quinientos metros cada uno.—ESTE TERRENO se venderá EN UN SOLO LOTE, a los interesados, a disposición de los interesados en la Escritura del señor Bernardo Pérez Fourcade calle Treinta y Tres 661.

Almacén de comestibles y Bazar  
de ALFONSO CASANOVA

Calle Lavalleja y Williman, Teléfono 404 Minas

Surtido completo en los ramos indicados a precios que no admiten competencia

## Avisos judiciales

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de dona TEODORA DEL PUERTO DE AGUILAR, citándose a todos los que por entonces estuvieron considerados con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se cita y emplaza a don ROBUSTIANO, don ANDRES, don ESTEFANIA y don AGUSTIN ARCE, a fin de que dentro del término de **noventa días** comparezcan a estar a derecho en los juzgados capitulados «ANGELA ARCE-SUCESIÓN» y «ALBERTO ARCE-CURADOR DE LA INCAPACIDAD ANGELA ARCE-RENDICIÓN DE CUENTAS», todo bajo apercibimiento de nombrarseles curador de oficio.

Minas, Mayo 12 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

AVISO—Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó en el día de hoy el Escrivano don Emeterio Arriospide, ha quedado disuelta la Sociedad comercial que giraba en Santa Lucía, tercera sección de este Departamento, bajo la firma de Eusebio Susperreguy y compañía, haciendo cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Eusebio Susperreguy.

Minas, Mayo 22 de 1925.  
EUSEBIO SUSPERREGUY  
ANGEL UGARTE

RETIRO DE PARTIDAS.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Emeterio Arriospide, en los autos entitulados «VICENSLAO López-Sucesión—Rectificación de Partidas y posesión notaria del establecimiento», solicitando la rectificación de la partida de Román Bereston López, en el sentido de que se establezca en dicha partida que los padres del inscripto son Wenceslao López y Elena Mendoza, en vez de Veneciano López y Elena Gómez Medina. Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación por el término de quince días. Minas, Abril 4 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FROLIO ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Mayo 22 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Mayo 22 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.

Minas, Junio 30 de 1925.  
FELIPE H. ORTIZ  
Actuario

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguirre, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ALVAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de **treinta días** comparezcan ante este Juzgado a declarar.